

Quito. 20 de abril del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
COFERREC COMPAÑÍA FERRETERA S. A...

De mis consideraciones:

En el año 2019 ejercí las funciones de Gerente General de COFERREC Compañía Ferretera Ecuatoriana S. A., y en tal condición cuide por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Socios.

En lo referente al área comercial debo informar a ustedes que las ventas del año 2019 fueron de US\$ 1.231.375 que, comparado con las del año 2018, significan un incremento del 33%, este incremento esta dado especialmente por el incremento de importaciones y por ende la venta del equipos, con respecto a años anteriores.

Con respecto a las condiciones económicas del país para el año 2020, se prevé que se depriman las transacciones, especialmente por el efecto de la pandemia decretada por el OMS y la medidas restrictivas de movilización y de trabajo que el gobierno ha tenido que disponer, en este primer trimestre del año, por lo que no se podrán mantener las condiciones del 2019, creemos que los cambios implementados por el nuevo gobierno, podrían ver afectados a la economía del país a mediano y largo plazo.

En cuanto a la inflación esperada para este año se puede observar que habrá mucha expectativa por las proyecciones macroeconómicas de mantener la inflación en un digito versus las duras condiciones económicas mundiales y otros factores internos que están afectando al país y a un incremento de precios que se está generando. Con estos antecedentes la inflación estimada estaría alrededor del 9% anual.

Con relación a los resultados económicos de la empresa, les informo que en el año 2019, los Estados Financieros de COFERREC Compañía Ferretera Ecuatoriana S. A., presentan utilidades antes de pago de impuestos a la Renta de US\$ 275.334 y que corresponde por concepto de Impuesto a la Renta de la compañía el valor de US\$ 69.042 por lo tanto, tenemos una utilidad líquida final neta de US\$ 206.291, que recomiendo que se tome la decisión de distribuir de acuerdo como la liquidez de la empresa, así lo permita.

Así mismo les informo que en el año 2019 la Compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requieren el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Trabajo.

Para concluir, debo informar que COFERREC Compañía Ferretera Ecuatoriana S. A., ha cumplido y ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

Daniela Bermeo

Daniela Bermeo M.

GERENTE GENERAL

COFERREC COMPAÑÍA FERRETERA ECUATORIANA S. A.